

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5357 *ECOLÓGICA IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ECOVALORE, S.L.
INTEGRACIO I GESTIO DE RESIDUS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 30 de mayo de 2017, los socios de Ecológica Ibérica y Mediterránea S.A., Ecovalore, S.L. e Integracio i Gestio de Residus, S.L. han acordado la fusión por absorción de las Sociedad Absorbidas, mediante la absorción de Ecovalore, S.L. e Integracio i Gestio de Residus, S.L. por parte de Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A., con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios/accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 30 de mayo de 2017.- José Creixell Sureda, representante persona física de Second Code, S.L., Administrador único de Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A. y representante persona física de Second Code, S.L., Administrador único de Ecovalore, S.L., y Carlos Rovira Jareño, Administrador único de Integracio i Gestio de Residus, S.L.

ID: A170042090-1